

NORMATIVA RANKING SQUASH ALCORCÓN

1. INSCRIPCIONES.

- Email: alcorcon@ftm.es
- En la propia instalación (tardes)

2. REQUISITOS

- Licencia Federativa
- 3 pagos de 50 € al año

3. NUEVAS INCORPORACIONES.

Las incorporaciones se realizarán según criterio de la organización. Cuando ésta no pueda contrastar el nivel de juego, se procederá mediante reto.

4. SERIES A DISPUTAR.

Serán de 1, 3, 5, y 7

puestos.

5. PISTAS DISPONIBLES.

Habrán dos pistas destinadas al Ranking tanto para partidos oficiales como para entreno. Sólo habrá que comunicar en taquilla 15 minutos antes de la hora, la intención de hacer uso de la pista. Si no se avisa, la pista podrá alquilarse al público. El horario de las pistas se podrá consultar aquí:

- La Canaleja: <https://squash.15iguales.com/ranking-de-squash-alcorcon/reservas?ins=4>

6. MECANICA DE PARTIDOS.

- Salvo imperativos, los partidos deberán disputarse en las fechas y horas previstas para cada serie (dos semanas).

- Es obligación del jugador que dispone de la oportunidad de ganar puestos comunicarse con su rival de turno **en los tres primeros días** de cada jornada, para acomodar el partido a la hora que convenga a ambos.
- Todos los partidos se jugarán al mejor de 3 sets. Cada set se jugará a 11 puntos con diferencia de dos y sin recuperar saque.
- Se dispondrá de una hora para la celebración de cada partido (horas punta).
- Los resultados se introducirán mediante la web del ranking, dentro del portal www.15iguales.com. La dirección directa del ranking de Alcorcón es <https://squash.15iguales.com/ranking-de-squash-alcorcon>
- No se admitirá la comunicación de resultados en el tablón ni por e-mail, sms ó teléfono.
- En la casilla de resultados solo se admitirá como tal el tanteo de sets del partido o, en su caso, W/O (no presentado).
- Para la celebración de los partidos oficiales, una vez acordado con el rival el día y la hora de su partido, se deberá efectuar la reserva de pista mediante la web del ranking (pestaña Reserva de pista).

7. UTILIZACIÓN DE PISTAS PARA ENTRENAR.

- Se podrá reservar pista para entrenar, con tres días de antelación y con una duración máxima de una hora.

8. SANCIONES

- Dos W/O injustificados: **baja inmediata.**
- Hacer uso indebido de la reserva de pista de Ranking o utilizarlas con alguien ajena a esta competición: **baja trimestral.**
- No jugar los partidos de reto: **10 puestos.**

9. BAJA TRANSITORIA

- Deberá ser superior a un mes y cuando se reincorpore lo hará 10 puestos por debajo.

10. MOVIMIENTOS DE PUESTOS EN LA CLASIFICACIÓN POR BAJAS O INCORPORACIONES

Suponiendo que se produzca una baja en un par, todos los pares siguientes subirán dos puestos y si es una incorporación, bajarán dos puestos. Lo mismo con los impares. De esta forma el que ganó seguirá jugando para subir y el que perdió lo hará para bajar.

**CUALQUIER CUESTIÓN NO ESTABLECIDA EN EL PRESENTE
REGLAMENTO SERÁ RESUELTA POR LA ORGANIZACIÓN**